

CASA EDITORIAL

HIJOS DE REUS

FUNDADA EN 1852

DIRECCIÓN DE LA REVISTA GENERAL

DE

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

DE LA

BIBLIOTECA JURÍDICA

de Autores Españoles y Extranjeros

Y DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA

COLECCIÓN LEGISLATIVA DE ESPAÑA

Oficinas: Cañizares, 3

Madrid 19 de Junio de 1903

S. D. Pedro Dorado

SALAMANCA

Mi querido amigo:

Tengo en prensa un libro titulado SENTENCIA INDETERMINADA O SISTEMA DE PENAS DETERMINADAS A POSTERIORI, del Sr. Jimenez Asúa y sería muy de mi agrado, que su dominio en esta cuestión, donde ha realizado trabajos de grandísima importancia, ayudara á presentar este libro de un joven de indiscutible mérito, para el que solicito un prólogo de verdadera importancia. Caso de que estuviera conforme, le enviaré las capillas según vayan tirándose para su lectura,, con el fin de ganar tiempo.

Bien sé que esta labor, no limitándose á un trabajo superficial, requiere gran pérdida de tiempo, y por ello, he de indicárle que para este valioso trabajo, que sería su opinión científica en tan importante materia, regirían por la propiedad del original iguales condiciones que las establecidas para sus producciones originales (50pesetas cada pliego). La extensión podrá ser de 2 á 3 pliegos.

Tendría una verdadera satisfacción en contar con su concurso.



VNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES

Junio de 1953

Acabo de comenzar el Lizts, TRATADO DE DERECHO PENAL, traducido de la última edición alemana, con muy importantísimas notas adicionales de Saldaña. Es un libro que honrará nuestro catálogo.

De sus proyectos editoriales no sé nada. Es preciso tenga algun cariño por este casa, donde tanto afecto y respeto se le profesa, especialmente por su afmo. amigo y s.s.

q.e.s.m.

*J. Martínez Reus*

